

**ACTA DE CONSTITUCION DEL COMITÉ PROVINCIAL DE HUAROCHIRI**

A las 20:30 horas del día 13 de diciembre del año dos mil veintitrés, se reunieron en el local ubicado en **Mz B SI 4 Jicamarca Anexo 22, Distrito de San Antonio, Provincia de Huarochiri, Departamento de Lima**, los ciudadanos y ciudadanas que suscriben los formatos denominados "Fichas de afiliación de Comité", documentos que se incorporan como parte integrante de la presente acta, con el objeto de constituir el Comité Provincial de Huarochiri del Partido por el Entendimiento, Recuperación y la Unificación del Perú.

Para la presente constitución del Comité Provincial de Huarochiri, como moderador la Señora **OFELIA DORIS ASCENCIO BRAÑEZ**, identificada con **DNI N° 16176762**, en calidad de responsable provincial del partido da por Instalada la presente sesión, se procedió de inmediato a dar opiniones para la constitución del Comité Provincial de Huarochiri del Partido por el Entendimiento, Recuperación y la Unificación del Perú. Luego de una amplia disertación y debate sobre los mismos, todas y todos los suscribientes deciden por unanimidad constituir el Comité Provincial de Huarochiri, y en tal sentido ser reconocidos como afiliados y militantes de este comité expresando su completa adhesión al Partido por el Entendimiento, Recuperación y la Unificación del Perú, conforme a lo señalado en el artículo ocho de la Ley N.º 28094 - Ley de Organizaciones Políticas.

Asimismo, de manera unánime se acordó conformar la junta directiva del comité provincial, integrado por los siguientes miembros:

1. Secretaría General Provincial: **OFELIA DORIS ASCENCIO BRAÑEZ**
2. Secretaría de Organización: **SONIA MARIA OLIVEROS ARGUEDAS DE SANTIVAÑEZ**
3. Secretaría de Economía: **IRINEO BENITO ACURIO MATEO**
4. Secretaría de Políticas Públicas: **ANDRE STEFAN FIGUEROA SANTIVAÑEZ**

Por último, todos los que suscriben la presente acta declaran de manera expresa su compromiso y vocación democrática, así como su respeto -irrestricto al estado constitucional de derecho y a las libertades y derechos fundamentales que consagra la Constitución Política.

Sin más asuntos que tratar, se da por concluida la presente reunión, siendo las 22:30 horas del día 13 del mes de diciembre 2023.

**ACTA DEL COMITÉ PROVINCIAL DE HUAROCHIRI  
DEL PARTIDO POR EL ENTENDIMIENTO, RECUPERACION Y LA UNIFICACIÓN  
DEL PERÚ**

A LAS 16:00 HORAS DEL DÍA 02 DE ENERO DEL 2025, SE REUNIERON EN EL LOCAL UBICADO EN LA CALLE ALFONSO UGARTE S/N DEL DISTRITO DE SANTA CRUZ DE COCACHACRA, PROVINCIA DE HUAROCHIRI, DEPARTAMENTO DE LIMA, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ PROVINCIAL DE HUAROCHIRI DEL PARTIDO POR EL ENTENDIMIENTO, RECUPERACION Y LA UNIFICACIÓN DEL PERÚ CON LA SIGUIENTE AGENDA:

1. MODIFICAR LA UBICACIÓN DEL COMITÉ PROVINCIAL DE HUAROCHIRI
2. ELEGIR NUEVA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO PROVINCIAL.

LA SEÑORA LUCERO TEREZA ANDIA ZENDER COMUNICÓ QUE POR RAZONES DE FUERZA MAYOR SE HACE NECESARIO MODIFICAR LA UBICACIÓN DEL COMITÉ PROVINCIAL DE HUAROCHIRI DEL PARTIDO POR EL ENTENDIMIENTO, RECUPERACION Y LA UNIFICACIÓN DEL PERÚ; HACIENDO ENFASIS EN QUE ESTA DECISIÓN ES NECESARIA PARA DAR CONTINUIDAD A LAS ACTIVIDADES POLÍTICAS QUE REALIZA EL PARTIDO PARA CON SU AFILIADOS.

LA SEÑORA LUCERO TEREZA ANDIA ZENDER COMUNICÓ QUE POR RAZONES DE FUERZA MAYOR SE HACE NECESARIO ELEGIR NUEVOS MIEMBROS DEL COMITÉ EJECUTIVO PROVINCIAL YA QUE LOS ELECTOS PRIMIGENIAMENTE NO SON UBICABLES EN LA CIUDAD. ANTE ESTA SITUACIÓN Y A FIN DE MANTENER ACTIVO EL COMITÉ A TRAVÉS DE DIRIGENTES QUE CUMPLEN A CABALIDAD SU FUNCIÓN, ES NECESARIO QUE SE ELIJA NUEVOS MIEMBROS. ES ASÍ QUE A TRAVÉS DEL VOTO UNIVERSAL, SECRETO, DIRECTO, IGUAL Y PERSONAL DE LOS PRESENTES SE ELIGIO A:

| NOMBRE Y CARGO.  | DNI NRO. |
|--|----------|
| SECRETARIO GENERAL PROVINCIAL – LUCERO TEREZA ANDIA ZENDER   | 76643814 |
| SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN – LUZ MARIA GONZALES RIVERA       | 74034923 |
| SECRETARIO DE ECONOMIA Y FINANZAS – LUIS ALBERTO AYRA QUISPE | 75946382 |
|  |          |
|  |          |

LUEGO DE UN DEBATE Y CONSIDERANDO LAS RAZONES QUE SE HA EXPUESTO PARA ESTE CAMBIO Y EN VISTA DE LA NECESIDAD DE HACER CONTINUA Y

CONSTANTE ACTIVIDAD POLÍTICA LOS MIEMBROS DEL COMITÉ PROVINCIAL APROBARON ESTA PROPUESTA.

**ACUERDOS:**

1. LOS MIEMBROS DEL COMITÉ PROVINCIAL DE CANTA DEL PARTIDO POR EL ENTENDIMIENTO, RECUPERACION Y LA UNIFICACIÓN DEL PERÚ ACUERDAN MODIFICAR LA UBICACIÓN DE LA SEDE DEL COMITÉ, SIENDO LA SIGUIENTE: **CALLE ALFONSO UGARTE S/N DEL DISTRITO DE SANTA CRUZ DE COCACHACRA, PROVINCIA DE HUAROCHIRI, DEPARTAMENTO DE LIMA**
2. LOS MIEMBROS DEL COMITÉ PROVINCIAL DE OYON DEL PARTIDO POR EL ENTENDIMIENTO, RECUPERACION Y LA UNIFICACIÓN DEL PERÚ ELIJEN A LAS SIGUIENTES PERSONAS COMO MIEMBROS DEL COMITÉ EJECUTIVO PROVINCIAL:

| NOMBRE Y CARGO   | DNI NRO. |
|--|----------|
| SECRETARIO GENERAL PROVINCIAL - LUCERO TEREZA ANDIA ZENDER   | 76643814 |
| SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN - LUZ MARIA GONZALES RIVERA       | 74034923 |
| SECRETARIO DE ECONOMIA Y FINANZAS - LUIS ALBERTO AYRA QUISPE | 75946382 |

3. COMUNICAR ESTA DECISIÓN AL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL A EFECTOS DE SER COMUNICADO A LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS DEL JURADO NACIONAL DE ELECCIONES, REMITIENDOSE COPIA DEL ACTA Y LOS FORMATOS REQUERIDOS POR EL JURADO NACIONAL DE ELECCIONES.

LUEGO DE LO CUAL DIO POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN, FIRMÁNDOSE LA PRESENTE ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD, SIENDO LAS 17:00 HORAS DEL MISMO DÍA, MES Y AÑO EXPRESADO AL INICIO DE LA PRESENTE ACTA.